

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

121**JAÉN NÚMERO 4****EDICTO**

Don Miguel Ángel Rivas Carrascosa, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social número 4 de Jaén.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 725 de 2015, se ha acordado citar a como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 20 de octubre de 2016, a las once horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo social, sito en avenida Madrid, número 70, tercera planta debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a “Electroquímica Andaluza, Sociedad Anónima”, “Aragonesas Industria y Energía”, “Energía e Industrias Aragonesas EIA” y “Uralita, Sociedad Anónima”.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Jaén, a 21 de junio de 2016.—El letrado de la Administración de Justicia (firmado).

(03/24.509/16)

